

JURISDICCIÓN 25

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La Jefatura de Gabinete de Ministros ejerce la administración general de la Nación con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación. En ese marco, tiene las siguientes misiones y funciones:

- Interviene en el proceso de formulación y control presupuestario, enviando al Poder Legislativo el Informe de Avance de elaboración del Presupuesto, el Mensaje y Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional y la Cuenta de Inversión.
- Facilita la comunicación del Poder Ejecutivo Nacional con ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, procurando la mayor fluidez en dichas relaciones y promoviendo los consensos necesarios para la formulación de leyes, mayor conocimiento de iniciativas parlamentarias y el acceso a la información. En este sentido, a su vez, presenta la Memoria Anual detallada de la Nación en la inauguración de las sesiones parlamentarias.
- Interviene en la aplicación de las políticas de la Administración Pública vinculadas con el cumplimiento de los objetivos y de los planes de gobierno, mediante la coordinación estratégica de su implementación a nivel interjurisdiccional, nacional y sectorial.
- Planifica y ejecuta las políticas de Comunicación Pública para garantizar el derecho a la información democrática y el acceso al conocimiento público de las actividades del Estado.
- Promueve y fomenta la transparencia del Sector Público Nacional a través de la Agencia de Acceso a la Información Pública, el cumplimiento y aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley N° 27.275), de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 25.326) y de la Ley sobre el Registro Nacional "NO LLAME" (Ley N° 26.951).
- Asiste a la Agencia de Administración de Bienes del Estado para el cumplimiento de sus objetivos de reordenamiento y administración eficiente, puesta en valor y conservación de los inmuebles del Estado Nacional.
- Colabora y apoya con el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos en la gestión de los medios públicos del Estado y proyectos culturales federales.
- Interviene en la gestión para la Modernización del Estado mediante la implementación de tecnologías necesarias para el acercamiento del ciudadano a los servicios del Estado.
- Impulsa la coordinación de políticas de protección ciudadana llevando a cabo diversas estrategias para la participación y presencia del Estado en cada barrio hacia el acercamiento de beneficios sociales de las distintas áreas de gobierno a los ciudadanos.

Entre los objetivos prioritarios y estratégicos de la jurisdicción, se encuentran los siguientes:

- Coordinar y evaluar la estrategia presupuestaria, el seguimiento de la relación fiscal entre la Nación y las provincias, la elaboración de políticas que fortalezcan la eficiencia de la recaudación y la formulación estratégica del presupuesto nacional y supervisar la programación trimestral del gasto asignado a cada jurisdicción.
- Priorizar las operaciones del Gobierno Nacional con Organismos Internacionales de Crédito, interviniendo en la preparación y negociación de las mismas, así como desarrollar instrumentos para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos con dichos organismos.
- Participar en la elaboración de programas y planes de desarrollo de proyectos de Participación Pública-Privada en el marco de la Ley N° 27.328.
- Desarrollar las actividades tendientes al fortalecimiento de la gestión por resultados en la Administración Pública Nacional.

- Entender en los lineamientos de las políticas referentes a la implementación de la Unidad Plan Belgrano para el desarrollo y coordinación de las políticas sociales, productivas y de infraestructura que reduzcan la desigualdad entre la región Norte y el resto del país, efectuando el seguimiento del grado de ejecución de las políticas implementadas en las jurisdicciones competentes involucradas.
- Proveer los medios necesarios de producción de contenidos, para la difusión y acceso a la información, en materia de cultura, educación y formación profesional, ciencia y tecnología, y salud social e individual, a través de nuevas tecnologías, medios de comunicación y dispositivos a nivel federal de todo aquello que el Estado propicie difundir, a través de medios audiovisuales, redes digitales, etc.
- Coordinar la ejecución de las acciones que derivan del Plan de Modernización del Estado, fomentando su adhesión por parte de los gobiernos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación social, como así también en la divulgación y publicidad oficial de los actos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Desarrollar e implementar políticas públicas para fortalecer la integridad de la función pública y prevención de la corrupción.
- Iniciar acciones para promover el desarrollo territorial y productivo de la región patagónica en el marco del Proyecto Patagonia.
- Participar del Consejo de Administración del Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood, creada por la Ley N° 26.875, a fin de conservar una zona de alta sensibilidad ambiental y de importancia para la protección y gestión sostenible de la biodiversidad de los fondos marinos.
- Coordinar la aplicación de la Ley N° 26.364 asistiendo y protegiendo a las víctimas de la Trata de Personas.
- Colaborar y coordinar políticas para la gestión del Consejo Federal para la Lucha de Trata y Explotación de Personas en el marco del Plan Nacional Bienal 2018-2020.
- Coordinar planes políticos y proyectos para llevar a la acción la presencia del Estado en tu Barrio en beneficio de los ciudadanos.
- Facilitar y promover el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a servicios y prestaciones estatales, con el objetivo de la integración social, la asistencia y la promoción de la concientización ciudadana.
- Coordinar y participar en el Gabinete Nacional de Cambio Climático, con el fin de articular políticas en materia de cambio climático y generar conciencia en la sociedad sobre su relevancia.
- Articular los procesos participativos y de sinergia entre las diferentes áreas del Gobierno Nacional, Provincial y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Promover el diálogo, reflexión, consenso y propuestas para el futuro de Argentina, vinculadas a generar mayor bienestar, la inclusión y la igualdad de oportunidades a través del Programa 2030-Pensando en el Futuro
- Fomentar espacios de diálogo y debate sobre la educación y el trabajo del futuro, el crecimiento sostenible, la sustentabilidad ambiental, la inclusión de la Argentina en el mundo, la sociedad del conocimiento a través de la ciencia, la innovación y la tecnología, así como también la sociedad, la ciudadanía y la cultura.
- Suscitar las acciones de la Agencia de Acceso a la Información Pública, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las Leyes y normas referidas al acceso a la información.
- Motivar y coordinar las tareas con el objetivo de apoyar la Política de Transparencia Activa del Estado.

- Coordinar y colaborar con la Agencia de Administración del Estado para la identificación y poner en valor las tierras e inmuebles pertenecientes al Estado Nacional en todo el país y en el exterior, de forma sustentable transparente y eficiente.

En jurisdicción de Jefatura de Gabinete de Ministros llevan a cabo sus funciones la Secretaría de Gobierno del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, a la cual se asiste para el cumplimiento de sus objetivos, tales como gestionar los medios del Estado Argentino y proyectos culturales con criterio federal y plural, como así también la Secretaría de Gobierno de Modernización a quien se asiste en su estrategia de transformar el Estado y conectar a todos los argentinos.

El Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos trabaja en temáticas referentes a las expresiones tecnológicas, artísticas, educativas, culturales, informativas y formativas y aquellas vinculadas a la divulgación del conocimiento que el Estado propicie difundir a través de medios audiovisuales, redes digitales, parques temáticos u otros.

Para ello, operan bajo la órbita del Sistema, las Secretarías de Contenidos y de Medios Públicos, así como también las Sociedades del Estado Télam, Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA SE) y Contenidos Públicos.

La misión del Sistema es mejorar la calidad de gestión de las dependencias de la jurisdicción, para la ejecución eficiente de las políticas públicas tanto en materia de medios públicos como de generación de contenidos públicos.

En materia de generación de contenidos uno de los objetivos del Sistema consiste en desarrollar, potenciar e integrar todas las capacidades de generación de contenidos audiovisuales a través de una entidad núcleo que contribuya a fomentar la industria en todo el país.

A partir de ello, desarrollar y distribuir contenidos públicos de calidad, con carácter federal, innovador, inclusivo e integrador, a través de un sistema consolidado, amplio y multiplataforma que garantice la pluralidad de miradas.

El Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos tiene a su cargo la administración y operación del Centro Cultural del Bicentenario, el cual brinda a la población una completa oferta artística cultural, privilegiando el espacio público como lugar de encuentro de argentinos y ciudadanos de otros países, promoviendo la divulgación del conocimiento y de las expresiones artísticas priorizando las creaciones nacionales y regionales. Asimismo, busca fomentar la interacción social brindando contenidos que tiendan a la unidad de todos los sectores, ampliando el espectro cultural a todas las ideologías, credos, géneros y edades.

Por otra parte, el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, a través del Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte, tiene como objetivos y acciones principales la de promover la ciencia, la tecnología, cultura y el arte, considerando estos, objetivos primordiales para el desarrollo y progreso del país, brindando un espacio para todos los actores sociales, públicos y privados. El Parque Temático Tecnópolis, pretende convocar a toda la ciudadanía para que pueda apreciar dicho espacio como lugar posible para exponer, mostrar y generar acciones y/o encuentros.

El Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, trabajará en el año 2020 en el diseño, organización y puesta en marcha de la Exposición Internacional Especializada, otorgada por el Bureau International des Expositions (BIE) a la República Argentina para ser país sede en el año 2023

con el lema “Industrias Creativas en la Convergencia Digital”. La denominada “Expo 2023 Buenos Aires-Argentina”, se realizará entre el 15 de enero y el 15 de abril del 2023 en el predio del “Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte”, dependiente de la Secretaría de Gobierno del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.

Además, el Sistema interviene en la administración y el funcionamiento de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA SE) integrada por LS82 Canal 7, LRA Radio Nacional, y Radiodifusión Argentina al Exterior (RAE), como así también en la administración y el funcionamiento de TELAM Sociedad del Estado. En este sentido el Sistema impulsa la transformación de TV Pública, Télam y Radio Nacional para ponerlo al servicio de la sociedad en su conjunto.

Por su parte, la Secretaría de Gobierno de Modernización tiene entre sus principales objetivos los de transformar al Estado y conectar a los argentinos. Estos objetivos se basan en los siguientes ejes estratégicos:

- 1) Desarrollar un Gobierno Digital que esté a la altura de las necesidades del Siglo XXI, a través de la innovación y la búsqueda de la simplificación necesaria para el desarrollo de la economía Digital.
- 2) Desarrollar el Talento Digital de los ciudadanos por medio del Plan Nacional de Inclusión Digital, creando oportunidades de desarrollo para cada uno de los habitantes del país.
- 3) Continuar con la estrategia “ONTI 2.0” lanzada en 2018 por la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI).
- 4) Consolidar la Agenda Digital Argentina, para que proyecte una visión de país impulsado por la tecnología con el fin de ordenar prioridades y generar una hoja de ruta para acelerar la transformación digital.
- 5) Instaurar un Gobierno Abierto que rinda cuentas de lo que hace, demostrando transparencia en todos sus actos.
- 6) Continuar con el desarrollo de una política integral de jerarquización del empleo público, a través de acciones estructurales dirigidas a la organización de la fuerza laboral, la gestión de las personas, la implementación de procesos y sistemas, y el fortalecimiento de la cultura.
- 7) Continuar con la implementación de un Plan Nacional de Conectividad, que lleve internet a cada rincón del país, tanto la tecnología como la normativa apropiada para tal fin, con un servicio de calidad y con un despliegue federal.

En ese marco, en materia de Gobierno Digital se prevé:

- Continuar desarrollando el Perfil Digital del Ciudadano “Mi Argentina”, como estrategia de Ventanilla Única Digital, incorporando un mayor número de servicios digitales y potenciando la Billetera Digital del Ciudadano con la incorporación de nuevas credenciales digitales.
- Desarrollar, implementar y mantener la Plataforma Digital del Sector Público Nacional, argentina.gob.ar (single-domain).
- Poner a disposición nuevos servicios digitales y canales de atención automatizada.
- Continuar profundizando el trabajo en materia de calidad en la Atención al Ciudadano en las dependencias de la Administración Pública Nacional, profesionalizando la atención a través de la capacitación permanente, incorporando encuestas de atención y satisfacción para la mejora de servicios, poniendo a disposición sistemas de quejas y sugerencias e incorporando tecnología que mejore los flujos de atención.
- Implementar el Sistema Nacional de Turnos en las dependencias de la Administración Pública que ofrecen atención al ciudadano.

- Mantener y actualizar las aplicaciones móviles del Estado.
- Implementar el Plan Nacional de Inclusión Digital, con el objetivo de que cada argentino tenga las habilidades, la motivación y la confianza necesarias para utilizar las herramientas digitales en beneficio de su desarrollo personal y profesional.
- Continuar con el soporte a la implementación de la Cobertura Universal de Salud a través de: a) los programas de Telesalud que incluye el incremento de la red y la inclusión de seguimiento remoto de pacientes crónicos y oncológicos; y b) mediante la interconexión de centros de salud a la red de interoperabilidad de la Secretaría de Salud.
- Continuar con la siguiente etapa de Identidad Digital mediante la incorporación de nuevos servicios hacia una identidad portable.
- Consolidar la gestión de bases y sistemas de gestión de huellas digitales que puedan interoperar entre los distintos organismos de Seguridad y el Registro Nacional de las Personas (RENAPER).
- Desarrollar una plataforma de trazabilidad que pueda utilizarse en cualquier proceso que requiera seguimiento y validación de información.
- Poner a disposición la digitalización de Certificados de Defunción en aquellas provincias que aún no cuenten con dicho proceso digitalizado

Con respecto a la Agenda Digital se prevé:

- Impulsar el desarrollo del talento digital en todos los niveles.
- Coordinar esfuerzos inter ministeriales y facilitar mecanismos necesarios para el desarrollo de iniciativas que impulsen el desarrollo digital de Argentina.
- Promover que los marcos jurídicos permitan aprovechar las oportunidades digitales, contemplando tratamiento adecuado de la información pública y privada.
- Facilitar el desarrollo de la infraestructura y accesibilidad que conecte a todos de manera inteligente.
- Desarrollar capacidades en ciberseguridad para generar confianza en los entornos digitales.
- Fomentar el protagonismo internacional de la Argentina en el proceso de transformación digital.
- Promover el desarrollo de iniciativas que respondan a las líneas de acción de la Agenda Digital.

Con respecto a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) se prevé llevar a cabo los siguientes objetivos:

- Trabajar en un proceso de gobernanza sobre Proyectos TIC en la Administración Pública Nacional.
- Iniciar el trabajo de difusión, capacitación y ayuda en la implementación de Normas TIC & Clasificación de información.
- Promocionar y colaborar en la implementación de la política de “Nube Primero” en los ambientes de Gobierno.
- Implementar un proceso de acompañamiento en proyectos de desarrollo de software público.
- Actualizar los lineamientos de Nuevas Tecnologías de Innovación en áreas de gobierno ya realizados de “IoT” (internet de las cosas, por sus siglas en inglés) y “BlockChain” (cadena de bloques, es una base de datos) y realización de nuevo lineamiento sobre inteligencia artificial o aprendizaje automatizado (machine learning).
- Continuar con la difusión y desarrollo de Comunidades.
- Potenciar el Observatorio de Accesibilidad WEB.
- Implementar los sistemas de gestión administrativa digital en el 100% del Estado Nacional y en aquellas provincias y municipios con los cuales se firmen convenios de cooperación. Los sistemas

que abarca son: Gestión de Documentación Electrónica (GDE), Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARHA), Compr.Ar, Contrat.Ar, Sistemas LOyS (Locación de Obras y Servicios) y LUE (Legajo Único Electrónico), Registro de legajo multipropósito (RLM), y la plataforma de Trámites a Distancia (TAD).

- Continuar con la integración de los sistemas de gestión administrativa transversales con aquellos que son específicos de algunos ministerios y organismos descentralizados.

En el caso de Gobierno Abierto se prevé:

- Coordinar y facilitar los mecanismos necesarios para el desarrollo de la política de apertura de datos, desarrollando los dispositivos normativos y digitales necesarios.
- Proveer servicios de datos para la gestión, integración, publicación, visualización y explotación analítica de datos de gobierno, tanto a nivel sectorial como transversal.
- Realizar un manual de buenas prácticas, difusión de la plataforma nacional de Consulta Pública y asesoramiento a ministerios y otros organismos, provincias y municipios para utilizarla como canal de consulta y diálogo con la ciudadanía.
- Trabajar en conjunto con el Comité Ejecutivo de la Alianza para el Gobierno Abierto y sus respectivos grupos de trabajo.
- Coordinar el seguimiento y reporte del Cuarto Plan de acción de Argentina en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto.
- Desarrollar el mecanismo de seguimiento público de las iniciativas incorporadas en el Plan Nacional Anticorrupción (2019-2023) según Decreto 258/2019.
- Promover, en el marco del Laboratorio de Gobierno, la adopción de metodologías de trabajo ágiles, innovadoras y centradas en las personas para un diseño de políticas públicas más efectivas y conforme a los desafíos del proceso de modernización y transformación digital del Estado.
- Coordinar dispositivos orientados a la creación de capacidades en innovación, competencias digitales, participación ciudadana y evaluación, destinados a la Administración Pública Nacional, gobiernos provinciales y municipales.

Con respecto al Empleo Público en el Estado Nacional se prevé:

- Planificar las dotaciones en el Estado a los fines de contar con la cantidad y el perfil correcto de personas, promoviendo su movilidad interna.
- Promover los concursos internos para normalización de contrataciones.
- Promover los concursos públicos y abiertos para cargos de alta dirección pública.
- Realizar las evaluaciones de desempeño basadas en el cumplimiento de objetivos, el desempeño y la presencia efectiva.
- Fortalecer la gestión de las licencias y el presentismo.
- Armonizar la política salarial y de compensaciones.
- Participar en las negociaciones paritarias en el Estado.
- Desarrollar e integrar los sistemas de información y de gestión de los recursos humanos.
- Propiciar la extensión y modernización de la capacitación pertinente, de calidad, y para todos los empleados públicos, para apoyar el desarrollo de competencias y el progreso en la carrera, para la mejora de la prestación de los servicios al ciudadano.
- Desarrollar una cultura de integridad, transparencia e innovación, orientada al logro de resultados y la rendición de cuentas.

Con respecto al Plan Nacional de Conectividad se prevé:

- Incrementar en dos millones las conexiones de banda ancha fija y alcanzar los 20 Mbps de velocidad promedio en el 2020.
- Duplicar la cantidad de sitios móviles en Argentina elevando el espectro disponible para servicios móviles a 1GHz y finalizando el despliegue de tecnología 4G en el 2020.
- Participar en el diseño de políticas de telecomunicaciones para el desarrollo de la industria TIC.
- Continuar con el proceso de mejoras e inversiones de la infraestructura de la Red de Fibra Óptica Nacional, el Plan de Conectividad de Escuelas Rurales y los Data Centers de los organismos de la APN.
- Mejorar la protección de datos y equipamientos críticos a través de un plan integral de Ciberseguridad.
- Continuar con la implementación de productos colaborativos y soluciones tecnológicas para los municipios.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	9.597.201.307
1	6	Administración Fiscal	89.434.688
3	4	Educación y Cultura	140.000.000
4	2	Comunicaciones	2.366.120.530
4	4	Ecología y Medio Ambiente	81.339.829
9	9	Gastos Figurativos	877.721.922
TOTAL			13.151.818.276

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.151.818.276
Gastos en Personal	3.954.903.020
Personal Permanente	1.905.922.094
Personal Temporario	1.242.690
Servicios Extraordinarios	199.790.875
Asistencia Social al Personal	11.519.095
Beneficios y Compensaciones	84.507.652
Gabinete de autoridades superiores	381.038.936
Personal contratado	1.370.881.678
Bienes de Consumo	119.517.296
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	26.753.752
Textiles y Vestuario	10.941.216
Productos de Papel, Cartón e Impresos	6.824.155
Productos de Cuero y Caucho	325.175
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	17.835.326
Productos de Minerales No Metálicos	1.147.790
Productos Metálicos	4.945.830
Minerales	1.585.419
Otros Bienes de Consumo	49.158.633
Servicios No Personales	6.951.810.021
Servicios Básicos	195.975.152
Alquileres y Derechos	226.067.980
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	585.931.243
Servicios Técnicos y Profesionales	1.794.045.129
Servicios Comerciales y Financieros	180.342.647
Publicidad y Propaganda	3.100.000.000
Pasajes y Viáticos	146.707.814
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	112.468.545
Otros Servicios	610.271.511
Bienes de Uso	771.877.889
Construcciones	41.967.017
Maquinaria y Equipo	291.845.434
Activos Intangibles	438.065.438
Transferencias	475.988.128
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	70.000.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	82.999.128
Transferencias a Universidades Nacionales	70.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	15.000.000
Transferencias al Exterior	237.989.000
Gastos Figurativos	877.721.922
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	872.261.922
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	5.460.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2501	Jefatura de Gabinete de Ministros		9.562.983.920
01	Actividades Centrales	Jefatura de Gabinete de Ministros	2.114.195.462
08	Actividad Común a los Programas 71, 72 y 73	Secretaría de Gobierno del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos	627.914.285
19	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Comunicación Pública	4.008.409.702
47	Conservación y Promoción del Área Marina Protegida Namuncurá-Banco Burdwood-Programa Namuncurá	Jefatura de Gabinete de Ministros	81.339.829
48	Acciones de la Unidad Plan Belgrano	Unidad Plan Belgrano	115.237.347
50	Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios	Unidad Ejecutora Especial Temporaria-Unidad Experiencia Ciudadana	64.546.039
52	Argentina 2030-"Pensando en Nuestro Futuro"	Unidad Especial Temporaria Argentina 2030: Ideas para el Futuro	7.510.722
62	Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública - Privada	Subsecretaría de Participación Público Privada	89.434.688
71	Formulación de Iniciativas para la Implementación de Contenidos en Parques Temáticos	Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte	619.539.781
72	Formulación de Iniciativas para la Implementación de Expresiones Federales	Casas de Contenidos Federales	600.281.858
73	Desarrollo de la Expo 2023-Industrias Creativas en la Convergencia Digital	Unidad Ministro	356.852.285
92	Erogaciones Figurativas a Agencia de Administración de Bienes del Estado	Jefatura de Gabinete de Ministros	800.291.565

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
93	Erogaciones Figurativas a Agencia de Acceso a la Información Pública	Jefatura de Gabinete de Ministros	77.430.357
2502	Secretaría de Gobierno de Modernización		3.588.834.356
01	Actividades Centrales	Secretaría de Gobierno de Modernización	995.748.124
22	Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	Secretaría de Empleo Público	1.053.579.535
23	Integración Infraestructura Tecnológica y País Digital	Subsecretaría País Digital	341.271.100
24	Fortalecimiento de la Gestión e Innovación Pública	Secretaría de Gobierno Digital e Innovación Tecnológica	297.573.897
25	Modernización Administrativa	Secretaría de Modernización Administrativa	739.129.379
58	Formulación y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	78.533.193
94	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	82.999.128
TOTAL			13.151.818.276

Jefatura de Gabinete de Ministros

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.562.983.920
Gastos en Personal	2.120.853.662
Personal Permanente	766.396.437
Personal Temporario	527.889
Servicios Extraordinarios	137.556.302
Asistencia Social al Personal	11.519.095
Beneficios y Compensaciones	9.359.071
Gabinete de autoridades superiores	263.281.670
Personal contratado	932.213.198
Bienes de Consumo	105.843.166
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	17.380.177
Textiles y Vestuario	10.941.216
Productos de Papel, Cartón e Impresos	6.824.155
Productos de Cuero y Caucho	325.175
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	14.034.771
Productos de Minerales No Metálicos	1.147.790
Productos Metálicos	4.945.830
Minerales	1.585.419
Otros Bienes de Consumo	48.658.633
Servicios No Personales	6.068.657.153
Servicios Básicos	170.131.381
Alquileres y Derechos	137.422.588
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	509.931.913
Servicios Técnicos y Profesionales	1.193.617.685
Servicios Comerciales y Financieros	160.900.337
Publicidad y Propaganda	3.100.000.000
Pasajes y Viáticos	112.502.822
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	102.779.885
Otros Servicios	581.370.542
Bienes de Uso	171.467.017
Construcciones	41.967.017
Maquinaria y Equipo	124.741.442
Activos Intangibles	4.758.558
Transferencias	218.441.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	15.000.000
Transferencias al Exterior	203.441.000
Gastos Figurativos	877.721.922
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	872.261.922

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	5.460.000

CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	9.562.983.920
Actividades Centrales	2.114.195.462
Actividad Común a los Programas 71, 72 y 73	627.914.285
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	4.008.409.702
Conservación y Promoción del Área Marina Protegida Namuncurá-Banco Burdwood-Programa Namuncurá	81.339.829
Acciones de la Unidad Plan Belgrano	115.237.347
Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios	64.546.039
Argentina 2030-"Pensando en Nuestro Futuro"	7.510.722
Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública - Privada	89.434.688
Formulación de Iniciativas para la Implementación de Contenidos en Parques Temáticos	619.539.781
Formulación de Iniciativas para la Implementación de Expresiones Federales	600.281.858
Desarrollo de la Expo 2023-Industrias Creativas en la Convergencia Digital	356.852.285
Erogaciones Figurativas a Agencia de Administración de Bienes del Estado	800.291.565
Erogaciones Figurativas a Agencia de Acceso a la Información Pública	77.430.357

CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La presente categoría programática tiene asignadas diversas actividades entre las cuales se incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario, distintas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto, así como la Coordinación de Actividades Inherentes a la Inserción de Argentina en el Mundo.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Jefatura de Gabinete de Ministros	108.802.998
03	Administración	Jefatura de Gabinete de Ministros	2.005.392.464
TOTAL:			2.114.195.462

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.114.195.462
Gastos en Personal	1.150.148.134
Personal Permanente	481.621.538
Personal Temporario	527.889
Servicios Extraordinarios	63.215.045
Asistencia Social al Personal	7.019.304
Beneficios y Compensaciones	8.319.174
Gabinete de autoridades superiores	211.897.444
Personal contratado	377.547.740
Bienes de Consumo	21.999.491
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.212.386
Textiles y Vestuario	1.450.970
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.648.904
Productos de Cuero y Caucho	325.175
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.669.729
Productos Metálicos	455.245
Otros Bienes de Consumo	11.237.082
Servicios No Personales	915.880.664
Servicios Básicos	65.277.351
Alquileres y Derechos	25.515.345
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	272.531.794
Servicios Técnicos y Profesionales	194.259.279
Servicios Comerciales y Financieros	26.493.316
Pasajes y Viáticos	34.295.048
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	13.779.702
Otros Servicios	283.728.829
Bienes de Uso	26.167.173
Maquinaria y Equipo	24.786.748
Activos Intangibles	1.380.425

CATEGORÍA 08

ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 71, 72 Y 73

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARIA DE GOBIERNO DEL SISTEMA FEDERAL DE MEDIOS Y
CONTENIDOS PÚBLICOS**

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las acciones contempladas en esta categoría brindan apoyo al desarrollo de las políticas en materia de Generación de Contenidos y Medios Públicos, realizando tareas comunes a los Programas dependientes del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.

A través de esta categoría programática, se desarrollan aquellas tareas correspondientes a la conducción, de la administración y operación del Parque Temático Interactivo del “Proyecto Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia y Tecnología y Arte”, la administración y operación del CCK y de la exposición denominada como “Expo 2023 Argentina Buenos Aires”, el tema propuesto por el país es “Las Industrias Creativas en la Convergencia Digital”, como consecuencia de la 162 Asamblea General del BIE (Bureau International des Expositions), la cual eligió a la Argentina para ser sede de la próxima Exposición Internacional.

Asimismo, se realizan tareas de conducción superior de Medios Públicos, tendientes a posibilitar una transformación de Radio y Televisión Argentina S.E. y de TELAM S.E., a fin de que las mismas se encuentren al servicio de la sociedad.

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción Superior	Secretaria de Gobierno del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos	161.526.381
02	Apoyo Administrativo y Seguimiento Técnico	Subsecretaría de Gestión Operativa	199.471.831
03	Conducción de Contenidos Públicos	Secretaría de Contenidos Públicos	208.851.193
04	Conducción de Medios Públicos	Secretaría de Medios Públicos	58.064.880
TOTAL:			627.914.285

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	627.914.285
Gastos en Personal	248.983.002
Personal Permanente	78.162.409
Servicios Extraordinarios	13.205.124
Asistencia Social al Personal	1.702.395
Gabinete de autoridades superiores	19.621.070
Personal contratado	136.292.004
Bienes de Consumo	4.896.043
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.239.793
Productos de Papel, Cartón e Impresos	471.051
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.870.660
Otros Bienes de Consumo	314.539
Servicios No Personales	252.594.240
Servicios Básicos	1.799.031
Alquileres y Derechos	15.080.568
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.033.258
Servicios Técnicos y Profesionales	191.295.386
Servicios Comerciales y Financieros	16.601.010
Pasajes y Viáticos	16.904.921
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	794.236
Otros Servicios	6.085.830
Bienes de Uso	35.000.000
Maquinaria y Equipo	35.000.000
Transferencias	86.441.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	15.000.000
Transferencias al Exterior	71.441.000

PROGRAMA 19

PRENSA Y DIFUSIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación pública.
- Entender en la comunicación de las actividades del Sector Público Nacional, de los actos del Estado Nacional y en su relación institucional con los medios de comunicación.
- Coordinar y verificar la ejecución de las políticas fijadas por el Estado Nacional para el sector de la radiodifusión que se implementen.
- Administrar y supervisar la gestión comunicacional de los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector en las que la Jurisdicción sea accionista.
- Entender y efectuar la planificación y ejecución de la publicidad oficial.
- Difundir las actividades del Sector Público Nacional y de los actos del Estado Nacional, con el objeto de garantizar el derecho de la población a estar informada.
- Coordinar la relación directa con la prensa nacional y extranjera, a la que debe transmitir las políticas, mensajes del gobierno y los objetivos de la gestión presidencial.
- Coordinar el Consejo de Coordinación de Políticas de Comunicación Pública.
- Promover las acciones necesarias para establecer un fluido vínculo del Estado Nacional con el ciudadano.
- Participar en la generación de propuestas de realización de campañas de comunicación y publicidad, en sinergia con los Ministerios y Programas Nacionales de Gobierno, para medios audiovisuales.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Comunicación Pública	3.408.409.702
04	Cancelación de Obligaciones mediante Ampliación de Bonos Fiscales-Decreto N° 1145/2009	Secretaría de Comunicación Pública	600.000.000
TOTAL:			4.008.409.702

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.008.409.702
Gastos en Personal	319.390.423
Personal Permanente	131.864.864
Servicios Extraordinarios	19.264.615
Asistencia Social al Personal	228.777
Beneficios y Compensaciones	1.039.897
Personal contratado	166.992.270
Bienes de Consumo	9.243.774
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	987.589
Textiles y Vestuario	6.354
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.798.596
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	645.069
Productos de Minerales No Metálicos	2.044
Productos Metálicos	5.110
Otros Bienes de Consumo	5.799.012
Servicios No Personales	3.657.345.261
Servicios Básicos	14.669.553
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.063.416
Servicios Técnicos y Profesionales	465.220.461
Servicios Comerciales y Financieros	16.625.495
Publicidad y Propaganda	3.100.000.000
Pasajes y Viáticos	25.427.228
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	29.339.108
Bienes de Uso	22.430.244
Maquinaria y Equipo	22.430.244

PROGRAMA 47

**CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ÁREA MARINA PROTEGIDA
NAMUNCURÁ-BANCO BURDWOOD-PROGRAMA NAMUNCURÁ**

**UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se atienden las acciones orientadas a:

- Coordinar las actividades de los organismos públicos y privados que confluyen en sus responsabilidades institucionales e intereses en el Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood.
- Propender a la profundización, mejoramiento e internacionalización de los conocimientos sobre la problemática ambiental, productiva, geopolítica y científica.
- Generar vínculos con instituciones ambientales nacionales y provinciales, a fin de promover la promoción, protección y difusión de la problemática en torno del Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood.
- Propiciar la planificación, programación, financiamiento, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones de investigación, de inversión, de explotación racional, de preservación, de conservación y de gestión sustentable del Área Protegida, en directa relación con los otros organismos intervinientes.
- Ampliar efectivamente las áreas protegidas. Es parte de los intereses vitales del país la presencia en el Mar Argentino, por lo que se realizan numerosas actividades científicas en el Área Marítima Protegida que incluyen estudios batimétricos, geológicos, oceanográficos y bentónicos.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	81.339.829
Bienes de Consumo	1.955.941
Otros Bienes de Consumo	1.955.941
Servicios No Personales	60.424.122
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.867.822
Servicios Técnicos y Profesionales	38.043.044
Servicios Comerciales y Financieros	806.825
Pasajes y Viáticos	1.075.767
Otros Servicios	14.630.664
Bienes de Uso	18.959.766
Maquinaria y Equipo	15.581.633
Activos Intangibles	3.378.133

PROGRAMA 48
ACCIONES DE LA UNIDAD PLAN BELGRANO

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD PLAN BELGRANO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por finalidad atender y desarrollar las acciones tendientes al cumplimiento de las funciones asignadas a la Unidad Plan Belgrano consistentes en el desarrollo de las políticas sociales, productivas y de infraestructura que reduzcan la desigualdad entre la región Norte (comprendida por las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa y Santiago del Estero) y el resto del país en coordinación con las áreas del Estado Nacional competentes en la materia, efectuando el seguimiento del grado de ejecución de las políticas implementadas y de los proyectos con financiamiento externo que se ejecuten en las Jurisdicciones competentes involucradas.

Asimismo, se coordina la priorización de los proyectos con financiamiento externo a ejecutarse en las Jurisdicciones involucradas.

Los objetivos principales del programa son:

- Desarrollar el aspecto social del Norte.
- Fortalecer la infraestructura productiva y el transporte en las diez provincias.
- Potenciar el turismo y las economías regionales.
- Lucha contra el delito y el narcotráfico en la región. Para alcanzarlos, el Plan Belgrano trabaja en concomitancia con los distintos ministerios nacionales.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	115.237.347
Gastos en Personal	89.813.696
Personal Permanente	32.110.400
Servicios Extraordinarios	1.542.209
Asistencia Social al Personal	395.161
Gabinete de autoridades superiores	27.166.339
Personal contratado	28.599.587
Bienes de Consumo	445.954
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	117.356
Productos de Papel, Cartón e Impresos	143.762
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	184.836
Servicios No Personales	22.534.880
Alquileres y Derechos	58.678
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.349.598
Servicios Técnicos y Profesionales	15.149.619
Servicios Comerciales y Financieros	29.340
Pasajes y Viáticos	5.947.645
Bienes de Uso	2.442.817
Maquinaria y Equipo	2.442.817

PROGRAMA 50
COORDINACIÓN DE PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA-UNIDAD EXPERIENCIA
CIUDADANA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se atienden las acciones destinadas a:

- Facilitar y promover el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a servicios y prestaciones estatales, para lograr su integración social y asistencia.
- Promover su concientización ciudadana, en sintonía con la articulación de acciones a nivel Nacional, Provincial y Municipal.
- Participar en el diagnóstico y seguimiento del impacto del gasto público sobre las condiciones de vida de la población.
- Colaborar en la integración de planes y proyectos socioeconómicos de las distintas áreas gubernamentales para potenciar su alcance.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	64.546.039
Bienes de Consumo	4.694.257
Otros Bienes de Consumo	4.694.257
Servicios No Personales	59.851.782
Servicios Comerciales y Financieros	195.594
Pasajes y Viáticos	4.889.852
Otros Servicios	54.766.336

PROGRAMA 52

ARGENTINA 2030-"PENSANDO EN NUESTRO FUTURO"

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD ESPECIAL TEMPORARIA ARGENTINA 2030: IDEAS PARA EL
FUTURO**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Argentina 2030-"Pensando Nuestro Futuro", tiene como objetivos:

- Facilitar y promover el diálogo, reflexión, conceso y propuestas para el futuro de Argentina, vinculadas a generar mayor bienestar, la inclusión y la igualdad de oportunidades a través del Programa 2030 – Pensando en el Futuro, detectando las nuevas demandas y necesidades ciudadanas en materia de salud, educación, espacios urbanos, servicios públicos y culturales.
- Promover el diálogo, espacio de debate sobre la educación y el trabajo del futuro, el crecimiento sostenible, la sustentabilidad ambiental, la inclusión de la Argentina en el mundo, la sociedad del conocimiento a través de la ciencia, la innovación, y la tecnología, como también la sociedad, ciudadanía y la cultura, analizando el modelo educativo necesario, generando y evaluando oportunidades para reducir la importancia de la extracción social del individuo, generando propuestas para generar una cultura de formación continua y detección de oportunidades que generan las nuevas tecnologías vinculadas con la educación.
- Aportar al desarrollo productivo deseable para la Argentina en 2030, analizando las variables y actividades del futuro, detectando las coyunturas de negocios para la Argentina.
- Facilitar y promover para el crecimiento de la sociedad del conocimiento, a través de la ciencia, innovación y tecnología, alentando a desarrollar un rol distintivo de las ciencias, llevar a cabo diagnósticos sobre la innovación y las nuevas tendencias en el mundo.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración del Programa Argentina 2030	Unidad Especial Temporaria Argentina 2030: Ideas para el Futuro	3.644.896
03	Generación de Espacios de Discusión en el Programa Argentina 2030	Unidad Especial Temporaria Argentina 2030: Ideas para el Futuro	3.865.826
TOTAL:			7.510.722

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.510.722
Bienes de Consumo	177.991
Otros Bienes de Consumo	177.991
Servicios No Personales	7.332.731
Servicios Técnicos y Profesionales	6.232.515
Pasajes y Viáticos	806.825
Otros Servicios	293.391

PROGRAMA 62

**COORDINACIÓN DE INICIATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE
CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA - PRIVADA**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se atienden las acciones destinadas a:

- Intervenir en la centralización normativa de los contratos regidos por la Ley N° 27.328
- Prestar, en los términos de la Ley N° 27.328, apoyo consultivo, operativo y técnico, a solicitud de los órganos o entes licitantes, en las etapas de formulación del proyecto, elaboración de la documentación licitatoria y ejecución del contrato.
- Intervenir, en los casos previstos en la Ley N° 27.328 y su reglamentación, con relación a la evaluación de la factibilidad y justificación de cada contratación a través del régimen de participación público-privada frente a otras alternativas contractuales
- Entender en la implementación y administración de un registro que centralice toda la documentación relativa a cada uno de los proyectos de participación público-privada.
- Elaborar, en los casos previstos en la Ley N° 27.328 y en su reglamentación, informes sobre el estado de ejecución y cumplimiento de los contratos de participación público-privada en curso y de los proyectos que se considere conveniente desarrollar bajo dicha modalidad.
- Intervenir en la identificación de las mejores prácticas de ética y transparencia para el desarrollo de proyectos de participación público-privada en coordinación con la Oficina Anticorrupción, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	89.434.688
Gastos en Personal	27.216.217
Personal Permanente	23.059.844
Servicios Extraordinarios	390.456
Asistencia Social al Personal	249.575
Personal contratado	3.516.342
Bienes de Consumo	733.480
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	278.233
Textiles y Vestuario	9.291
Productos de Papel, Cartón e Impresos	65.035
Otros Bienes de Consumo	380.921
Servicios No Personales	61.484.991
Servicios Básicos	234.713
Alquileres y Derechos	273.832
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	342.290
Servicios Técnicos y Profesionales	47.920.543
Pasajes y Viáticos	12.713.613

PROGRAMA 71

**FORMULACIÓN DE INICIATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
CONTENIDOS EN PARQUES TEMÁTICOS**

UNIDAD EJECUTORA

**PARQUE TECNÓPOLIS DEL BICENTENARIO, CIENCIA, TECNOLOGÍA,
CULTURA Y ARTE**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se realizan diversas acciones de conducción y administración del Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte, el cual tiene entre sus objetivos:

- Impulsar la organización de eventos de promoción, difusión, desarrollo e innovación de la ciencia, la tecnología y el arte, como contribución y apoyo al conocimiento, en coordinación con las áreas competentes de la Administración Pública Nacional.
- Promover el desarrollo de un espacio idóneo y federal de participación abierta de acceso a las expresiones tecnológicas, científicas, educativas y artísticas y la itinerancia de los contenidos de dicha índole en todo el país.
- Fomentar la generación de ciclos y espacios para la infancia, promoviendo actividades especiales de ciencia, arte y tecnología destinadas a la familia.
- Entender en la generación de contenidos específicos inherentes a la ciencia, la tecnología, la educación y el arte en sus más diversas expresiones, con criterio federal e inclusivo, en el ámbito de su competencia Federal.
- Privilegiar el espacio público y la oferta tecnológica, científica, educativa y artística como lugar de reencuentro de los argentinos y de ciudadanos de otros países, propendiendo a la divulgación del conocimiento, en el ámbito de su competencia.
- Desarrollar todos aquellos programas y proyectos que incluya el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos en las actividades anuales del Parque Temático e Interactivo “Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte”.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Visitantes a la Feria Tecnópolis	Visitante	3.000.000,00

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte	229.065.035
40	Acciones para el Fortalecimiento y Generación de Contenidos en el Parque Temático e Interactivo Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología y Arte - Villa Martelli	Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte	339.715.974
41	Acciones para el Fortalecimiento y Generación de Contenidos en el Parque Temático e Interactivo Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología y Arte - Federal	Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte	50.758.772
TOTAL:			619.539.781

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	619.539.781
Gastos en Personal	180.793.641
Personal Permanente	9.786.769
Servicios Extraordinarios	35.286.007
Asistencia Social al Personal	1.245.546
Gabinete de autoridades superiores	1.451.613
Personal contratado	133.023.706
Bienes de Consumo	42.967.019
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.520.304
Textiles y Vestuario	3.754.542
Productos de Papel, Cartón e Impresos	493.369
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.903.591
Productos de Minerales No Metálicos	1.145.746
Productos Metálicos	3.934.615
Minerales	1.585.419
Otros Bienes de Consumo	18.629.433
Servicios No Personales	371.279.121
Servicios Básicos	11.094.719
Alquileres y Derechos	53.417.381
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	44.960.804
Servicios Técnicos y Profesionales	87.031.132
Servicios Comerciales y Financieros	35.758.063
Pasajes y Viáticos	4.406.874
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	58.866.839
Otros Servicios	75.743.309
Bienes de Uso	24.500.000
Maquinaria y Equipo	24.500.000

PROGRAMA 72

**FORMULACIÓN DE INICIATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
EXPRESIONES FEDERALES**

UNIDAD EJECUTORA
CASAS DE CONTENIDOS FEDERALES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se realizan diversas acciones destinadas a planificar, diseñar, desarrollar y promover actividades de carácter permanente y transitorio en el CCK; fomentar la divulgación de la música, las artes visuales, las artes escénicas, el arte en general, expresiones culturales emergentes, regionales e internacionales; propiciar debates de actualidad, reflexión y propuestas que reflejen los diversos intereses de la población; y funcionar como centro de convocatoria y participación de los grandes eventos artísticos, culturales, diplomáticos, sociales, científicos y de interés ciudadano que se desarrollen en el ámbito de la cultura nacional.

Dichos objetivos se encuentran destinados a atender la demanda de la sociedad en su conjunto, teniendo énfasis en el público joven e infantil, pero también a la necesidad de satisfacer a nuevas audiencias y a la difusión de la cultura argentina al público extranjero.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Visitantes a Eventos realizados en el CCK	Visitante	1.650.000,00

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Casas de Contenidos Federales	172.079.973
40	Administración Gestión y Mantenimiento del Centro Cultural del Bicentenario Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner	Casas de Contenidos Federales	320.412.359
41	Generación de Contenidos Artísticos del Centro Cultural del Bicentenario Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner	Casas de Contenidos Federales	107.789.526
TOTAL:			600.281.858

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	600.281.858
Gastos en Personal	104.508.549
Personal Permanente	9.790.613
Servicios Extraordinarios	4.652.846
Asistencia Social al Personal	678.337
Gabinete de autoridades superiores	3.145.204
Personal contratado	86.241.549
Bienes de Consumo	11.017.184
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.371.938
Textiles y Vestuario	5.169.199
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.210.026
Otros Bienes de Consumo	3.266.021
Servicios No Personales	484.756.125
Servicios Básicos	76.505.154
Alquileres y Derechos	10.025.230
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	167.621.761
Servicios Técnicos y Profesionales	93.379.782
Servicios Comerciales y Financieros	53.373.510
Pasajes y Viáticos	526.457
Otros Servicios	83.324.231

PROGRAMA 73

**DESARROLLO DE LA EXPO 2023-INDUSTRIAS CREATIVAS EN LA
CONVERGENCIA DIGITAL**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones contempladas en el presente programa tienden al diseño, organización y puesta en marcha de la Exposición Internacional Especializada, otorgada por el Bureau International des Expositions (BIE) a la República Argentina para ser país sede en el año 2023 con el lema “Industrias Creativas en la Convergencia Digital”.

La denominada Expo 2023 Argentina - Buenos Aires”, se realizará entre el 15 de enero y el 15 de abril del 2023 en el predio del “Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte”, dependiente de la Secretaría de Gobierno del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.

La Unidad Ejecutora Especial, creada por el Jefe de Gabinete de Ministros, mediante la Resolución N° 107/2019-APN-JGM, tiene los siguientes objetivos:

- Planificar, organizar y desarrollar todas las acciones conducentes a la realización y funcionamiento de la “Expo 2023 Argentina - Buenos Aires”.
- Impulsar y coordinar las actividades entre las distintas jurisdicciones del Gobierno Nacional, organismos provinciales, municipales y otras instituciones responsables y/o relacionadas con la resolución de los temas necesarios y/o conducentes a una eficiente preparación y funcionamiento de la referida exposición internacional.
- Interactuar con representantes y entidades de los países concurrentes, organizaciones sin fines de lucro y empresas privadas nacionales y extranjeras, con vistas a la preparación y funcionamiento de dicha exposición.
- Intervenir y/o celebrar contratos, convenios y todo tipo de acuerdos o instrumentos necesarios para la organización, realización y funcionamiento de la exposición especializada.

Si bien el tema principal de la Expo 2023 Argentina Buenos Aires es “Industrias Creativas en la Convergencia Digital”, a su vez, también se desarrollarán los siguientes subtemas:

- Cómo la convergencia digital transforma a las industrias del conocimiento y creativas y su injerencia en la vida cotidiana.
- Impactos socioeconómicos y culturales de estas industrias en la convergencia digital.

Teniendo en cuenta esta propuesta temática, la Expo 2023 Argentina Buenos Aires tendrá los siguientes objetivos:

- Desarrollo: Plantear las industrias del conocimiento y creativas como un sector productivo y en crecimiento, integrando las nuevas tendencias de tecnologías en convergencia, actuales y en surgimiento potencial, dentro de la economía nacional y regional.
- Intercambio: Brindar un espacio a la industria, países participantes, organismos internacionales, provincias y municipios, entre otros, en el que podrán mostrar el potencial económico, cultural, social y ambiental de la convergencia digital en las industrias del conocimiento y creativas.
- Cooperación: permitirá promover un foco de negocios globales, estimulando nuevos sectores.
- Innovación: Oportunidad de surgimiento de nuevas profesiones y profesionales.
- Proyección: A nivel internacional, la realización del evento proporcionará la oportunidad de ampliar la presencia de Argentina en la agenda mundial.
- Promoción: De los jóvenes y nuevas generaciones por venir las vocaciones creativas como modo de realización personal y aporte de soluciones innovadoras a los problemas globales y de sus comunidades. Además, el evento servirá para promover la difusión de la capacidad de las industrias del conocimiento.
- Expansión: permitirá difundir socialmente las ventajas, logros y potencial de las industrias del conocimiento y creativas a nivel federal y, en forma indirecta, permitirá un mayor avance del turismo, en particular el regional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Difusión de la Exposición Especializada 2023	Evento Realizado	5

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción Superior	Subsecretaría de Gestión Operativa	223.442.634
02	Realización y Funcionamiento de la Expo 2023-Industrias Creativas en la Convergencia Digital	Dirección de Monitoreo Institucional	91.442.634
Proyectos:			
01	Construcción de Infraestructura para la Expo 2023-Industrias Creativas en la Convergencia Digital	Unidad Ministro	41.967.017
TOTAL:			356.852.285

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	356.852.285
Bienes de Consumo	7.712.032
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.652.578
Textiles y Vestuario	550.860
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.203.438
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	550.860
Productos Metálicos	550.860
Otros Bienes de Consumo	2.203.436
Servicios No Personales	175.173.236
Servicios Básicos	550.860
Alquileres y Derechos	33.051.554
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.161.170
Servicios Técnicos y Profesionales	55.085.924
Servicios Comerciales y Financieros	11.017.184
Pasajes y Viáticos	5.508.592
Otros Servicios	62.797.952
Bienes de Uso	41.967.017
Construcciones	41.967.017
Transferencias	132.000.000
Transferencias al Exterior	132.000.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE
BIENES DEL ESTADO**

**UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	800.291.565
Gastos Figurativos	800.291.565
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	800.291.565

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS A AGENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

**UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Agencia de Acceso a la Información Pública.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	77.430.357
Gastos Figurativos	77.430.357
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	71.970.357
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	5.460.000

Secretaría de Gobierno de Modernización

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.588.834.356
Gastos en Personal	1.834.049.358
Personal Permanente	1.139.525.657
Personal Temporario	714.801
Servicios Extraordinarios	62.234.573
Beneficios y Compensaciones	75.148.581
Gabinete de autoridades superiores	117.757.266
Personal contratado	438.668.480
Bienes de Consumo	13.674.130
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	9.373.575
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.800.555
Otros Bienes de Consumo	500.000
Servicios No Personales	883.152.868
Servicios Básicos	25.843.771
Alquileres y Derechos	88.645.392
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	75.999.330
Servicios Técnicos y Profesionales	600.427.444
Servicios Comerciales y Financieros	19.442.310
Pasajes y Viáticos	34.204.992
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.688.660
Otros Servicios	28.900.969
Bienes de Uso	600.410.872
Maquinaria y Equipo	167.103.992
Activos Intangibles	433.306.880
Transferencias	257.547.128
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	70.000.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	82.999.128
Transferencias a Universidades Nacionales	70.000.000
Transferencias al Exterior	34.548.000

CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	3.588.834.356
Actividades Centrales	995.748.124
Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	1.053.579.535
Integración Infraestructura Tecnológica y País Digital	341.271.100
Fortalecimiento de la Gestión e Innovación Pública	297.573.897
Modernización Administrativa	739.129.379
Formulación y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	78.533.193
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	82.999.128

CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría tiene como objetivo principal definir las políticas de transformación y modernización del Estado en las distintas áreas del Gobierno Nacional, determinando los lineamientos estratégicos, proponiendo las normas reglamentarias en la materia.

Además se realizan acciones destinadas a la innovación, diseño e implementación del Plan Operativo de Datos Abiertos de la Administración Pública Nacional.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Gobierno de Modernización	219.562.949
02	Servicio de Auditoría Interna	Secretaría de Gobierno de Modernización	17.611.659
03	Coordinación Administrativa	Secretaría de Gobierno de Modernización	572.422.926
04	Relaciones Institucionales	Secretaría de Gobierno de Modernización	45.337.031
05	Modernización e Innovación de los Servicios Públicos (BIRF N° 8710-AR)	Secretaría de Gobierno de Modernización	35.012.000
08	Innovación Pública y Gobierno Abierto	Secretaría de Gobierno de Modernización	105.801.559
TOTAL:			995.748.124

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	995.748.124
Gastos en Personal	546.953.799
Personal Permanente	258.037.723
Servicios Extraordinarios	31.498.239
Gabinete de autoridades superiores	117.757.266
Personal contratado	139.660.571
Bienes de Consumo	9.525.622
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.725.067
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.800.555
Servicios No Personales	342.216.711
Servicios Básicos	25.843.771
Alquileres y Derechos	88.645.392
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	69.930.965
Servicios Técnicos y Profesionales	74.769.337
Servicios Comerciales y Financieros	14.898.173
Pasajes y Viáticos	34.204.992
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.688.660
Otros Servicios	24.235.421
Bienes de Uso	62.503.992
Maquinaria y Equipo	20.253.992
Activos Intangibles	42.250.000
Transferencias	34.548.000
Transferencias al Exterior	34.548.000

PROGRAMA 22
DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad fortalecer la función pública a través de políticas de gestión y expansión de servidores públicos, para promover un Estado orientado a brindar servicios de calidad a los ciudadanos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Cobertura de Cursos de capacitación	Porcentaje	78,00
Vacantes Ofertadas por INAP	Vacantes	180.000,00
METAS :		
Análisis de Dotaciones de la Administración Pública Nacional	Reparticiones con Informes Finalizados	600
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	98.000
Capacitación en Provincias y Municipios en el Marco del Plan Federal	Alumnos Inscriptos	20.000
Realización de Concurso de Cargos de la Administración Pública Nacional	Cargo Convocado	6.991

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Empleo Público	283.348.814
02	Impulso y Fortalecimiento de Relaciones Laborales	Secretaría de Empleo Público	82.428.271
04	Fondo Permanente de Capacitación (FO.PE.CAP)	Secretaría de Empleo Público	140.000.000
06	Fortalecimiento del Cuerpo de Administradores Gubernamentales	Secretaría de Empleo Público	175.040.989
07	Desarrollo Estratégicos de los Recursos Humanos (BIRF N° 8710-AR)	Secretaría de Empleo Público	60.832.480
42	Gestión del Cambio Cultural	Secretaría de Empleo Público	77.225.063
43	Capacitación INAP	Secretaría de Empleo Público	234.703.918
TOTAL:			1.053.579.535

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.053.579.535
Gastos en Personal	742.835.034
Personal Permanente	533.791.210
Servicios Extraordinarios	14.007.375
Beneficios y Compensaciones	75.148.581
Personal contratado	119.887.868
Bienes de Consumo	1.101.610
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.101.610
Servicios No Personales	133.340.411
Servicios Técnicos y Profesionales	133.340.411
Bienes de Uso	36.302.480
Activos Intangibles	36.302.480
Transferencias	140.000.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	70.000.000
Transferencias a Universidades Nacionales	70.000.000

PROGRAMA 23
INTEGRACIÓN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y PAÍS DIGITAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA PAÍS DIGITAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa propicia el acercamiento de la modernización a los municipios, con el fin de mejorar la calidad de los servicios, promover la transparencia y la inclusión digital de sus ciudadanos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Integración Colaboración a Municipios en Temáticas Digitales	Producto Implementado	130
Promoción de Productos Digitales a la Ciudadanía	Producto Implementado	700

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría País Digital	157.606.700
03	Inclusión y Uso Masivo de Tecnología Acercando a los Municipios Herramientas Digitales (FONPLATA AR-26/2016)	Subsecretaría País Digital	2.000.000
06	Protección de Infraestructura	Subsecretaría País Digital	100.000.000
41	Productos de Integración y Colaboración para Municipios	Subsecretaría País Digital	22.050.000
42	Puntos Digitales	Subsecretaría País Digital	764.400
45	Desarrollo y Optimización de la Infraestructura Tecnológica (BIRF N° 8710-AR)	Subsecretaría País Digital	58.850.000
TOTAL:			341.271.100

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	341.271.100
Gastos en Personal	106.157.575
Personal Permanente	49.180.696
Servicios Extraordinarios	3.901.909
Personal contratado	53.074.970
Bienes de Consumo	550.805
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	550.805
Servicios No Personales	64.898.320
Servicios Técnicos y Profesionales	57.478.747
Servicios Comerciales y Financieros	2.754.025
Otros Servicios	4.665.548
Bienes de Uso	169.664.400
Maquinaria y Equipo	146.850.000
Activos Intangibles	22.814.400

PROGRAMA 24
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN E INNOVACIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es transformar la experiencia del ciudadano con el gobierno a partir del impulso y perfeccionamiento de servicios digitales del siglo XXI, y de la construcción de una cultura de apertura e innovación en el sector público; desarrollar una Agenda Digital 2030 valiéndose de las oportunidades que brinda la tecnología, en concordancia con la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Implementación de Servicio de Trámites Online a la Ciudadanía (Mi Argentina)	Usuario Registrado	1.500.000
Modernización del Sistema de Salud	Centro Conectado	1.000
Relevamiento y Publicación de Datos Públicos (Plan Apertura de Gestión)	Activo de Datos Públicos	100

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Gobierno Digital e Innovación Tecnológica	171.608.210
40	Reingeniería de Procesos Internos	Secretaría de Gobierno Digital e Innovación Tecnológica	5.000.000
42	Gestión de Apertura de Datos	Secretaría de Gobierno Digital e Innovación Tecnológica	12.225.687
43	Cobertura Universal de Salud	Secretaría de Gobierno Digital e Innovación Tecnológica	7.440.000
45	Gestión Ciudadana (BIRF N° 8710-AR)	Secretaría de Gobierno Digital e Innovación Tecnológica	15.500.000
46	Gobierno Digital (BIRF N° 8710-AR)	Secretaría de Gobierno Digital e Innovación Tecnológica	85.800.000
TOTAL:			297.573.897

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	297.573.897
Gastos en Personal	145.939.037
Personal Permanente	87.229.212
Servicios Extraordinarios	3.577.892
Personal contratado	55.131.933
Bienes de Consumo	550.805
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	550.805
Servicios No Personales	72.344.055
Servicios Técnicos y Profesionales	72.344.055
Bienes de Uso	78.740.000
Activos Intangibles	78.740.000

PROGRAMA 25
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa formula e implementa proyectos que tienden a la digitalización, informatización y automatización de los procesos administrativos de los trámites con carácter jurídico legal que regulan la interacción entre los ciudadanos y las áreas de la Administración Pública Nacional, en coordinación con las áreas competentes, generando los sistemas centrales necesarios para fortalecer la interacción interna, el control y la operación de todo el Gobierno.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE)	Expediente Caratulado	7.000.000
Sistema de Compras	Operación Realizada	7.000
Sistema de Contrataciones	Operación Realizada	12

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Modernización Administrativa	378.370.648
40	Contrat.ar	Secretaría de Modernización Administrativa	39.400.000
41	Bienes Patrimoniales (BIRF N° 8710)	Secretaría de Modernización Administrativa	7.300.000
42	Implementación de la Modernización Administrativa	Secretaría de Modernización Administrativa	48.058.731
43	Compr.ar (BIRF N° 8710-AR)	Secretaría de Modernización Administrativa	181.500.000
44	Implementación de Sistemas Modernos de Gestión de Recursos Humanos (BIRF N° 8710-AR)	Secretaría de Modernización Administrativa	84.500.000
TOTAL:			739.129.379

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	739.129.379
Gastos en Personal	261.446.140
Personal Permanente	184.879.160
Personal Temporario	714.801
Servicios Extraordinarios	9.249.158
Personal contratado	66.603.021
Bienes de Consumo	881.288
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	881.288
Servicios No Personales	239.801.951
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.068.365
Servicios Técnicos y Profesionales	233.733.586
Bienes de Uso	237.000.000
Activos Intangibles	237.000.000

PROGRAMA 58
FORMULACIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE
COMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de promoción de inversiones en esta materia; como así también a ejercer las funciones de autoridad de aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades bajo su competencia. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

A su vez, el presente programa contempla las actividades necesarias para la elaboración de normas de regulación de las licencias, autorizaciones, permisos o registros de servicios del área de su competencia, o de otros títulos habilitantes pertinentes otorgados por el Estado Nacional o las provincias acogidas por convenios a los regímenes federales en la materia.

Adicionalmente en el ámbito de este programa se llevan a cabo las actividades vinculadas a la investigación y desarrollo tecnológico; la promoción del acceso universal a las nuevas tecnologías como herramientas de información y conocimiento; y la coordinación con las provincias, las empresas y los organismos de su dependencia.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	78.533.193
Gastos en Personal	30.717.773
Personal Permanente	26.407.656
Personal contratado	4.310.117
Bienes de Consumo	1.064.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	564.000
Otros Bienes de Consumo	500.000
Servicios No Personales	30.551.420
Servicios Técnicos y Profesionales	28.761.308
Servicios Comerciales y Financieros	1.790.112
Bienes de Uso	16.200.000
Activos Intangibles	16.200.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

A través de esta categoría se asiste a la empresa Correo Oficial de la República Argentina Sociedad Anónima (CORASA) para la atención de gastos de capital.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	82.999.128
Transferencias	82.999.128
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	82.999.128